



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA CÁMARA DE SENADORES		
<b>RECIBIDO</b>		
Fojas	23 NOV 2018	Hora:
100		9:34
N° CORRELATIVO: 71957A		
FIRMA: [Firma]		

La Paz, 22 de noviembre de 2018  
**P. N° 537/2018-2019**

Señor  
Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES**  
Presente

Señor Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión, de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Senadores, el Proyecto de Ley N° 172/2018-2019, que aprueba la enajenación de un terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, a favor de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA, con destino a la construcción de una Planta Procesadora de Lácteos en el Trópico de Cochabamba.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Dip. Lilly Gabriela Montaña Viaña  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Adj. Lo indicado

VV/hte.